



CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE DICIEMBRE DE 2022
OFICIO: TECDMX/PRES/361/2022

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Distinguido Presidente:

Me refiero a su oficio identificado con la clave **MDPPOSA/CSP/2511/2022**, mediante el que se comunica a este Órgano Jurisdiccional el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo a:

- ...“Se invita a las personas titulares de los organismos constitucionalmente autónomos de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen una campaña a través de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de la temporada decembrina”.

Al respecto, esta autoridad hará el análisis correspondiente en ejercicio de la autonomía que le asiste en términos de lo dispuesto por los artículos 122, primer párrafo, en relación con el diverso 116 fracción IV, incisos b) y c), numeral 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 párrafo 1 de la Constitución Local; 105 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 31 y 165 párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de esta entidad.

Reciba un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

 
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00001900
FOLIO: _____
FECHA: 11/01/2023
HORA: 14:20
RECIBIÓ: Cony

MTRO. ARMANDO AMBRIZ HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE INTERINO

C.c.p. Magistraturas integrantes del TECDMX. Para conocimiento.